

**ACTA N° 6**  
Periodo Legislativo 137°

En la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a los 26 días del mes de abril de 2016, siendo la hora 9:00, se reúne la **Comisión de Legislación General**, presidida por la Diputada Rosario ROMERO, con la presencia de los Diputados Jorge MONGE, Diego LARA, Juan BAHILLO, Emilce PROSS, Silvio VALENZUELA, Juan NAVARRO, Juan Carlos DARRICHÓN, Pedro BAEZ, Gustavo OSUNA, Ayelén ACOSTA, Gabriela LENA, Esteban VITOR, Alejandro BHALER, Ricardo TRONCOSO y Sergio KNEETEMAN.

La Presidente de la Comisión, abre la reunión con el tratamiento de los Proyectos de Ley sobre Museos, proponiendo emitir dictamen del Proyecto de Ley N° 20.013, autoría del Diputado MONGE, por el que instaura en el ámbito de la Provincia de Entre Ríos, la celebración anual del "Día de los Museos"; y que el Proyecto de Ley **N° 20.022**, girado también a la Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales, Cultura, Turismo y Deporte, autoría de los diputados MONGE y ROMERO y de la diputada (mc) Felicitas RODRÍGUEZ, por el que se establece que los museos existentes en el ámbito provincial pertenecen al acervo cultural de los entrerrianos y quedan sujetos a protección, preservación y conservación, sea abierto al debate con los actores involucrados.

Se ha invitado a la Directora del Museo Histórico de Entre Ríos "Martiniano Leguizamón", Sra. María Ángela MATHIEU, quien agradece la invitación, celebra la iniciativa e informa que en la Gestión anterior la Dirección a su cargo pasó a tener relación directa con el Ministerio de Cultura y Comunicación y desea brindar a los legisladores la tranquilidad

de que tanto el patrimonio como el inventario de los museos provinciales se encuentran absolutamente resguardados.

Toma la palabra BÁEZ, quien fue Ministro de Cultura y Comunicación en la Gestión anterior, por lo que tuvo incidencia en el desarrollo de las actividades de los museos, y considera la necesidad de analizar el proyecto en profundidad porque la gestión de los museos no es tarea fácil y observa que algunos artículos pueden complicarla, agregando que puede enriquecerse con conceptos relacionados con la política cultural ya que los museos se han ido transformando en atractivo turístico y contribuyen a la formación cultural, concluyendo que sería interesante recibir aportes de la Secretaría de Cultura.

Apoyando las palabras de su par, ROMERO propone organizar una convocatoria para debatir el proyecto con todos los actores vinculados al tema, a lo que BAHILLO agrega la idea de invitar a los municipios, considerando que en ellos, dando como ejemplo Gualeguaychú, hay gente muy comprometida así como profesional especializado, que pueden aportar.

Luego se pasa al siguiente tema, el **Expediente N°19.361**, venido en revisión, Proyecto de Ley de Adhesión a la Ley Nacional N° 25.506 de Firma Digital. Se debate y se decide emitir dictamen en los mismos términos presentado. En cuanto al **Expediente N° 20.770**, también en carpeta, Proyecto de Ley más amplio, referido a la Utilización de expedientes y documentos electrónicos, firmas electrónicas y digitales en todos los procesos judiciales y administrativos en el Poder Judicial, ROMERO, autora del proyecto, considera que a partir de la sanción de la Ley de Firma Digital, se puede avanzar en éste proyecto más específico.

Por último, se aborda el **Expediente N°21.028**, Proyecto de Ley, venido en revisión, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a aceptar el ofrecimiento de donación de un inmueble formulado por el Sr. Norberto Pedro COMALDO, con destino a la construcción del edificio propio de la Escuela Secundaria N° 18 de Villa Libertad, Departamento Federación. Se decide emitir dictamen en los mismos términos presentado.

Habiendo culminado el tratamiento de los temas del día, ROMERO informa que se está organizando el Foro de debate sobre Procedimiento de Familia, para los días 12 y 19 de mayo, con invitados de Superior Tribunal de Justicia, Colegio de Abogados, Asociación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial, entre otros.

LARA propone que, luego de la reunión que se desarrolló en fecha 20 de abril, organizada por la Comisión de Asuntos Constitucionales que él preside, donde se recibió a distintos actores relacionados al tema Jurado de Enjuiciamiento, se haga una reunión conjunta con la Comisión de Legislación General, el próximo miércoles 04 de mayo, para continuar trabajando el borrador con todos los aportes recibidos.

Siendo la hora 10:00 y no habiendo más temas que tratar, finaliza la reunión. Conste.